

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 08

DATOS GENERALES

FECHA:	17 de junio del 2022, Bogotá.
HORA:	De 02:00 p.m. a 03:00 p.m. horas
LUGAR:	Sesión virtual
ASISTENTES:	Ing. Diego Calderón / Interventor Ing. Elizabeth Daniela Piza / ingeniera ESP. Abg. Camilo Bermeo / MVCT Ing. Jesús Castro / VASB MVCT Ing. Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT
INVITADOS:	N/A.

ORDEN DEL DIA:

Mesa técnica solicitada por el formulador, para aclarar observaciones prediales y del estudio topográfico del proyecto; *“CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, SANTANDER”*.

1. Contextualización.
2. Seguimiento predial y topográfico.
3. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización

En la presente mesa de trabajo se aclararán dudas sobre las observaciones de los componentes predial y topografía del proyecto CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE EL SOCORRO, SANTANDER”.

2. Seguimiento predial y topográfico.

PREDIAL

La ing. Lucia L., inicia la mesa de trabajo indicando que el objeto es revisar las dudas que se tengan con relación a las observaciones dadas por el abogado del MVCT.

De acuerdo con lo anterior, la ing. Elizabeth procede con la socialización del plano predial y se indica el contenido de este, se muestra el numero de plancha IGAC sobre la cual se hace el plano, además de la información relacionada al predio.

Con relación a la documentación adicional solicitada, la ing. Elizabeth muestra los certificados solicitados, estatutos y documentación de la alcaldesa.

El abogado Camilo manifiesta que, con estos ajustes y subsanaciones, se tiene el visto bueno del componente para el proyecto y procederá con la emisión del correo de visto bueno durante la tarde.

TOPOGRAFIA

Georreferenciación: El ingeniero Jesús manifiesta que, dentro del informe, se habla de una localización de mojones o puntos de amarre para el levantamiento donde va a estar la planta. En este caso si se ve en la descripción los equipos, se hace referencia a una estación total, donde en la resolución se dice que se debe georreferenciar estos puntos con GPS. Se hace la descripción de puntos de amarre por levantamiento por radiación poligonal abierta, por tanto, se indica que no se hicieron ajustes que se solicitaron.

De acuerdo con esto el topógrafo Daniel indica que se colocaron las 2 mojones y se la información al parecer no fue entregada completamente.

El ing. Jesús manifiesta que todo debe ir de acuerdo a los lineamientos de la resolución 0661 del 2019, en la que se dice claramente que el consultor deberá entregar levantamiento firmado por el profesional de elaboración e interventor. Además, se indica que para estructuras se deben tener mínimo 2 mojones.

Por otro lado, el ing. Jesús indica que se hizo el amojonamiento y se hace referencia a los mojones M1 y M2 con registro fotográfico. Sin embargo, se genera confusión ya que el amarre se hace a los puntos del IGAC y resulta de uno de los mojones no se encuentran ubicadas donde se indica inicialmente, entonces no se tienen claro como se tomaron las coordenadas.

Por lo que se indicó que se debe hacer por medio de GPS. Para esto el topógrafo indica que en la PTAP del socorro se estaba haciendo un proyecto paralelo al de la PTAP. Entonces se dieron las coordenadas con base a estas y se entregó el postproceso de los mojones instalados. De modo que se amarraron a 2 mojones que hizo aguas del socorro en ese otro proyecto que se adelantó.

El topógrafo Diego indica que se colocó la información en el informe. El ing. Diego manifiesta que hizo falta entregar una parte de la información donde se aclara el tema.

El ing. Jesús solicita que se entregue la información para poder revisar y determinar si el tema queda subsanado.

Carteras: al revisar las carteras aparecen muchos deltas, se identifica que no es una radiación sencilla por tanto se debe hacer una poligonal cerrada. Y en el informe indica que es una poligonal abierta y de esta manera no se garantiza que no se haya movido el equipo en el proceso. El topógrafo indica que el trabajo se hizo sin presencia de personas en el lugar y por tanto no había forma de que se moviera el equipo.

El ing. Diego indica que la topografía que se hizo hace parte de un proyecto que se divide en 3 proyectos. Pregunta si el proyecto se puede acotar solo con los puntos que hacen referencia a la zona de la PTAP.

El ing. Jesús indica que el documento debe ir firmado por un profesional a fin a la topografía y el sr. Daniel de acuerdo a la tarjeta profesional allegada es Tecnólogo en obras civiles mas no topógrafo. Por tanto, la norma no lo habilita para la firma del informe. El consultor solucionará el tema.

El ing. Jesús muestra ejemplo de georreferenciación para tener en cuenta en la entrega de la documentación. Se solicita se entregue la firma del estudio por parte de la interventoría.

OTROS:

El formulador manifiesta que se allegaron los siguientes puntos que estaban pendientes:

- Memorias de cantidades.
- Se cargaron las cotizaciones completas.
- Se cargo informe hidráulico con las firmas faltantes.
- Anexos del prediseño en las alternativas.
- Se ajustarán las especificaciones técnicas.

3. Conclusiones y compromisos

Se entregará la información topográfica el día martes 21 de junio de 2022.

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

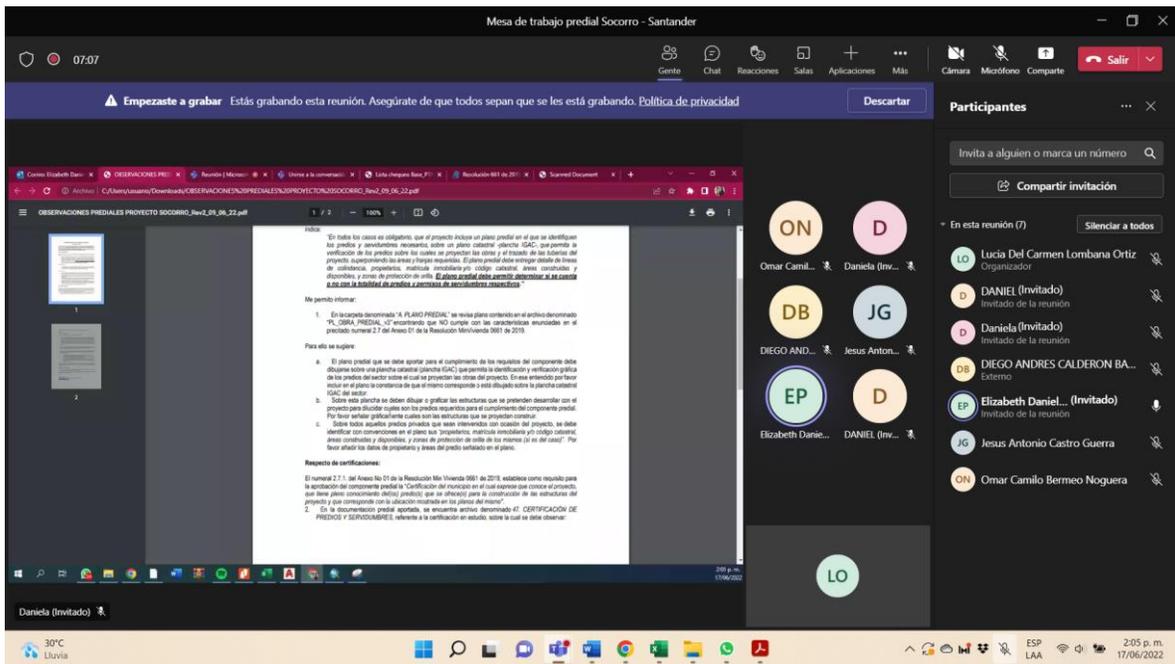
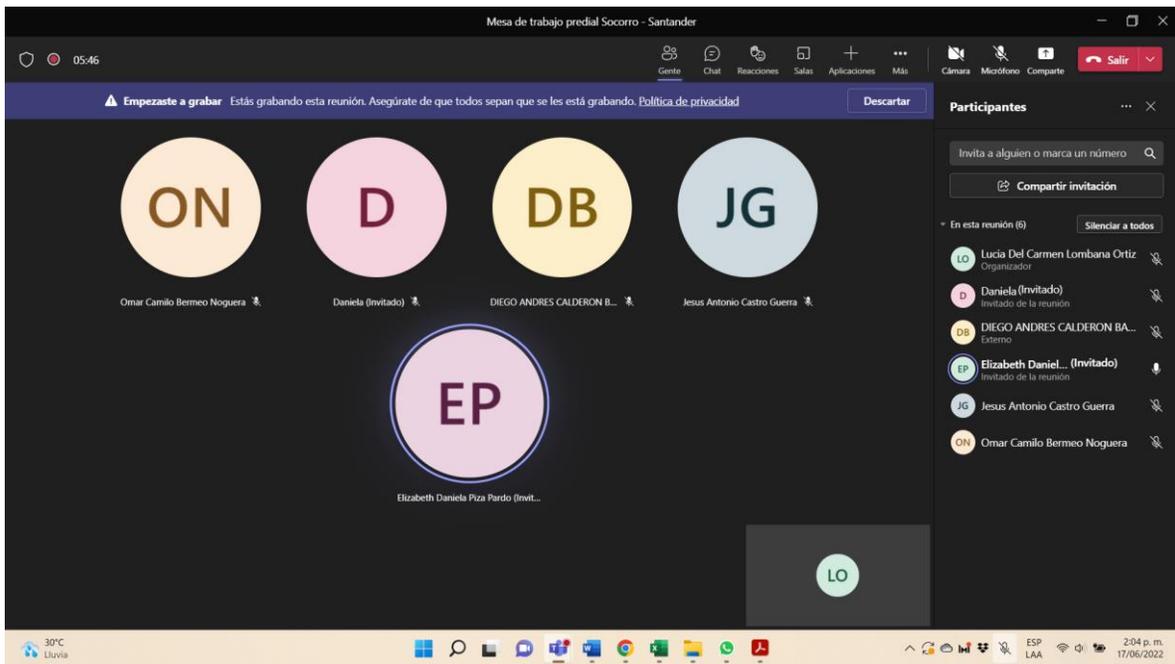
Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Documentación topográfica	Consultor / formulador	21/06/22

FIRMAS:

Nombre completo	Acción del usuario
Daniela (Invitado)	Joined before
Lucia Del Carmen Lombana Ortiz	Joined
Omar Camilo Bermeo Noguera	Joined
DIEGO ANDRES CALDERON BAUTISTA	Joined
Jesus Antonio Castro Guerra	Joined
Elizabeth Daniela Piza Pardo	Joined
DANIEL	Joined



Elaboró: Lucia Lombana Ortiz / Contratista MVCT
 Fecha: 17-06-2022.